



**LXIV**

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

## COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

### **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL TERCER PERIODO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2021**

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión permanente;
- 4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de los dictámenes correspondientes a los expedientes número 10: Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 54 bis, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; y se ordena el archivo definitivo del expediente número 10, del índice de la Comisión Permanente de Protección Civil; expediente número 31: Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) del Estado de Oaxaca, y al Consejo Estatal Forestal, para que en medida de sus atribuciones, realicen un plan de prevención de incendios forestales e implementen acciones para la recuperación y establecimiento del equilibrio ecológico derivado de los incendios forestales; expediente 32: Dictamen de la Comisión Permanente de Protección Civil con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara sin materia y se ordena el archivo definitivo del expediente número 32, del índice de esta comisión; expediente 35: Dictamen de la Comisión Permanente de Protección Civil con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que Instruya lo necesario a fin de que Personal Especializado de la Coordinación Estatal de Protección Civil, haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos los Centros Educativos del Estado de Oaxaca, y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en



LXIV

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

## COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

caso de un nuevo sismo de gran magnitud; expediente 46: Dictamen de la comisión permanente de protección civil con proyecto de acuerdo, por el que se declara sin materia y se ordena el archivo definitivo del expediente número 46, del índice de esta comisión;

5.- Asuntos Generales;

6.- Clausura de la Sesión;